

OTROS ANUNCIOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

**Dirección General
de la Función Pública**

SERVICIO DE ASUNTOS SINDICALES

En cumplimiento del artículo 4.2 del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio, y a las nueve horas del día 6 del mes de octubre de 1983, han sido depositados los Estatutos de la «Unión Sindical Independiente de Personal no Docente de Universidad» (USI-PNDU), cuyos ámbitos territorial y profesional son: Nacional. Funcionarios o contratados en régimen de derecho administrativo, técnicos, administrativos, auxiliares y de otras categorías no docentes ni de investigación al servicio de la Universidad. Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Secretaría de Estado de Universidades e Investigación y de otras dependencias afines o equivalentes.

Siendo los firmantes del acta de constitución: Don Andrés de Dios Núñez, doña Emma Barcia Luengo, doña María Luisa Moreno Amigo.

**MINISTERIO
DE ECONOMIA Y HACIENDA**

**Inspecciones-Administraciones
de Aduanas e Impuestos
Especiales**

ALGECIRAS

Edicto

Por esta Inspección-Administración de Aduanas se instruyen los expedientes de falta reglamentaria que a continuación se indican, con motivo de la intervención de los vehículos que también se detallan:

Expediente LITA número 47/83.—Automóvil marca «Ford Capri», matrícula 392497 TV, propiedad de Zitouni Fahmi.

Expediente LITA número 51/83.—Automóvil marca «Volga», matrícula ENN-720, propiedad de Chatmi Abdelhamid.

Calificadas las actuaciones en ambos como infracciones al artículo 10 de la Ley de Importación Temporal de Automóviles, sancionadas por el artículo 17 del citado texto legal, por lo que se le concede un plazo de quince días, a partir de la publicación de este anuncio, para que presenten ante el señor Administrador las alegaciones que estimen oportunas a su mejor derecho.

Algeciras, 20 de septiembre de 1983.—El Inspector-Administrador.—12.367-E.

BALEARES

Por desconocerse el actual domicilio de Juns Jones por el presente edicto se le notifica que, como consecuencia del expediente de faltas reglamentarias número 134/83, instruido en esta Aduana con motivo de la intervención de «Ford Taunus»,

matrícula inglesa EBP 585 H, le ha sido impuesta la multa de 3.000 pesetas, por infracción de la Orden ministerial de Hacienda de 21 de marzo de 1967 y de conformidad con lo que determina el artículo 17 de la vigente Ley de Importación Temporal de Automóviles de fecha 30 de junio de 1964.

Dicha multa deberá hacerla efectiva, en metálico, en la Caja de esta Aduana en el plazo máximo de tres días, contados a partir de los diez siguientes al de la publicación del presente edicto, pasado dicho plazo le será liquidado el 10 por 100 como recargo por demora en el pago.

Contra el acuerdo de imposición de la sanción podrá entablar recurso de reposición ante esta Aduana, de conformidad con el Real Decreto 2244/1979, de 7 de septiembre, en el plazo de quince días. Asimismo, se pone en su conocimiento que puede interponer recurso económico-administrativo, de conformidad con el artículo 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de fecha 19 de agosto de 1981, ante el Tribunal Económico-Administrativo de esta provincia en el plazo de quince días.

La falta de pago dentro del plazo señalado implica la entrega del vehículo a esta Administración, para su venta en pública subasta. Cuando dicha venta no cubra el importe de la sanción impuesta se seguirá procedimiento de apremio por la diferencia.

Palma de Mallorca, 20 de septiembre de 1983.—El Inspector-Administrador, Miguel Moncada Ripoll.—12.364-E.

**MINISTERIO
DE TRANSPORTES, TURISMO
Y COMUNICACIONES**

**Red Nacional
de los Ferrocarriles Españoles**

OBLIGACIONES SIMPLES 13 POR 100

Emisión 27 de octubre de 1980

Se pone en conocimiento de los señores titulares de obligaciones de esta emisión que, a partir del próximo día 27 de los corrientes, se procederá, respecto de los títulos que ampara dicha emisión, a realizar las siguientes operaciones:

1.º Pago del cupón número 6: A razón de 273 pesetas líquidas por cupón, con arreglo al siguiente detalle:

	Pesetas
Importe bruto	325
A deducir:	
Retención 16 por 100 Impuesto sobre la Renta	52
Importe líquido	273

2.º Amortización total: De acuerdo con las condiciones de emisión, estas obligaciones serán amortizadas en su totalidad, a razón de 5.000 pesetas líquidas por cada título.

De acuerdo con lo establecido por el Consejo Superior Bancario, los pagos que se efectúen a Entidades depositarias deberán ser presentados en bandas magnéticas, con las características que se especifican en el Manual de Emisoras, acompañando a su vez documentación establecida al efecto.

El importe de la amortización, así como el pago del cupón, podrá hacerse efectivo en cualquiera de las oficinas del Banco Urquijo y Banco Hispano Americano.

Madrid, 10 de octubre de 1983.—El Director del Area de Administración y Finanzas.—5.767-5.

OBLIGACIONES SIMPLES 14,25 POR 100

Emisión 5 de noviembre de 1979

Se pone en conocimiento de los señores titulares de obligaciones de esta emisión que, a partir del día 5 de noviembre de 1983, se procederá al pago del cupón número 8, con arreglo al siguiente detalle:

	Pesetas
Importe bruto	356,25
A deducir:	
Retención 16 por 100 Impuesto sobre la Renta	57,00
Importe líquido	299,25

De acuerdo con lo establecido por el Consejo Superior Bancario, los pagos que se efectúen a Entidades depositarias deberán ser presentados en bandas magnéticas, con las características que se especifican en el Manual de Emisoras, acompañando a su vez documentación establecida al efecto.

El citado cupón podrá hacerse efectivo en las oficinas centrales (Casa de las Siete Chimeneas, plaza del Rey, número 1, Madrid) y sucursales del Banco Urquijo.

Madrid, 10 de octubre de 1983.—El Director del Area de Administración y Finanzas.—5.768-5.

Primera amortización de 500.000 obligaciones de la emisión 5 de noviembre de 1979

Se pone en conocimiento de los obligacionistas de esta emisión que en el sorteo celebrado ante el Notario de esta capital don Manuel Ramos Armero, el día 7 de octubre, resultaron amortizados los títulos siguientes:

1 al	100.000
200.001 al	300.000
600.001 al	800.000
900.001 al	1.000.000

El reembolso de los títulos será a la par, o sea, 5.000 pesetas por obligación, mediante la entrega física de las mismas.

Las facturas de presentación deberán efectuarse en cinta magnética y listados, con arreglo al diseño y normas del Consejo Superior Bancario.

El pago se efectuará en la oficina principal y sucursales del Banco Urquijo, a partir del día 5 de noviembre próximo.

Madrid, 10 de octubre de 1983.—El Director del Area de Administración y Finanzas.—5.769-5.

**JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES
COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO
Y BOLSA**

BILBAO

Admisión de valores a la cotización oficial

(Banco Guipuzcoano)

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública, cotización oficial e incluirlas en las listas oficiales del Boletín de Cotización Oficial de esta Bolsa, 555.988 acciones nominativas, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 4.034.013 al 4.590.000, con los mismos derechos políticos y económicos que las de numeración anterior y participan de los beneficios sociales a partir del 1 de marzo de 1983, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por el Banco Guipuzcoano, mediante escritura pública del 14 de junio de 1983.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 13 de septiembre de 1983.—El Secretario, Ramón María Bergareche.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Florentino de Lecanda.—13.220-C.

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 24 de agosto del presente año, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el vigente Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

Que se admitan en contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa, los siguientes títulos emitidos por «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», en virtud de escritura pública de fecha 3 de febrero de 1983:

7.024.472 acciones ordinarias, serie A, al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 70.244.719 al 77.269.190, ambos inclusive. Dichas acciones son iguales y gozan de los mismos derechos que las ya existentes.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 15 de septiembre de 1983.—El Síndico-Presidente, Manuel de la Concha y López-Isla.—El Secretario, Pablo de la Nuez y de la Torre.—13.231-C.

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 13 de julio del presente año, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el vigente Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa, los siguientes títulos emitidos por «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.», en virtud de escritura pública, de fecha 1 de enero de 1983:

11.063.443 acciones ordinarias, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 88.507.550 al 99.570.992, ambos inclusive.

Dichas acciones participan en los beneficios sociales a partir del 1 de enero de 1983.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 15 de septiembre de 1983.—El Síndico-Presidente, Manuel de la Concha y López-Isla.—El Secretario, Pablo de la Nuez y de la Torre.—5.531-14.

**BOLSA OFICIAL DE COMERCIO
DE BARCELONA**

Aviso

La Junta Sindical del Ilustre Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa de Barcelona, en cumplimiento de lo previsto en la Orden ministerial de 20 de mayo de 1974, para aplicación y desarrollo del Decreto de 25 de abril de 1974, pone en conocimiento del público en general y de las Entidades adheridas al sistema establecido en particular:

1.º Que a partir del día 24 de diciembre de 1983 se incorporará al nuevo Sistema de Liquidación y Compensación las acciones de «Ahorro Bursátil, S. A.»

2.º Que las operaciones de Bolsa que se refieran a dichos títulos serán objeto de liquidación y compensación con arreglo a las normas de la Orden ministerial de 20 de mayo de 1974, a partir del día 26 de diciembre de 1983.

Barcelona, 13 de octubre de 1983.—Por el Secretario.—V.º B.º: El Síndico-Presidente.—13.846-C.

BANCO ESPAÑOL DE CREDITO, S. A.

Cajas de alquiler

Se pone en conocimiento de los titulares de las Cajas de alquiler números 28, 41, 159, 214, 226, 431 y 699, situadas en la sucursal de este Banco en Madrid, paspo de la Castellana, número 7, y de quienes tengan interés legítimo en dichas Cajas, que a los diez días hábiles de la publicación de este anuncio, y a las diez horas, se fracturarán las citadas Cajas ante Notario, y de acuerdo con lo estipulado en la cláusula 5.ª de los respectivos contratos celebrados entre los titulares y el Banco Español de Crédito, levantándose acta, para proceder después, en la forma prevista en los aludidos contratos.

Madrid, 29 de septiembre de 1983.—El Subdirector, José Julio Almazán Marina.—13.218-C.

**BANCO INDUSTRIAL DE CATALUÑA
AMORTIZACION TOTAL**

Bonos de caja, serie «X», emisión de 15 de octubre de 1977 y serie «A-D», emisión de 12 de septiembre de 1980

Se pone en conocimiento de los poseedores de bonos de caja de las emisiones referencia que el día 15 del próximo mes de octubre tendrá lugar la amortización total de los bonos de la serie «X» y que el día 12 del próximo mes de noviembre tendrá lugar la amortización total de los bonos de la serie «A-D», de conformidad con las condiciones que constan en las correspondientes escrituras de emisión.

Barcelona, 22 de septiembre de 1983.—El Director de Contabilidad.—13.327 C.

BANCO OCCIDENTAL, S. A.

Grupo Banco de Vizcaya

XIV emisión de bonos de Caja convertibles

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 117 de la Ley de 17 de julio de 1951, se anuncia que el «Banco Occidental, S. A.», domiciliado en Madrid, calle Padilla, número 17, con un capital social de 7.009.259.928 pesetas, totalmente suscrito y desembolsado, y cuyo objeto social es el propio de los Bancos industriales y de negocio, ha acordado la emisión de bonos de Caja, cuyas características se indican a continuación:

Denominación y cuantía: La emisión se denomina XIV emisión de bonos de Caja convertibles del Banco Occidental, de oc-

tubre de 1983, por un importe de 1.000 millones de pesetas, ampliables a 2.000 millones, representado por 1.000.000 de bonos, 2.000.000 en caso de ampliación, al portador, de 1.000 pesetas nominales cada uno de ellos.

Suscripción: La Dirección General del Tesoro y Política Financiera del Ministerio de Economía y Hacienda ha acordado señalar la del 25 de octubre de 1983 como fecha para el lanzamiento de la emisión, y el plazo de suscripción abierta, a que se refiere el Real Decreto de 10 de julio de 1978, será del 25 de octubre al 22 de noviembre de 1983.

Transcurrido el período referido de «suscripción abierta» sin que se cubriera la totalidad de la emisión, quedará prorrogado automáticamente el período de suscripción de la misma hasta su total cobertura, pudiendo, no obstante, el Banco emisor optar por reducir la emisión al importe nominal suscrito. La emisión será ofrecida a la par y libre de gastos para el suscriptor, con desembolso total en el acto de la suscripción. Los bonos de esta emisión podrán agruparse en títulos múltiples.

Los bonos emitidos podrán suscribirse en las oficinas del Banco Occidental y del Banco de Vizcaya.

Intereses: 13 por 100 anual, pagadero por trimestres vencidos, los días 1 de enero, abril, julio y octubre de cada año, siendo el primer cupón a pagar a partir del 22 de noviembre de 1983. Los bonos suscritos después de la última fecha del período de suscripción abierta devengarán intereses desde su suscripción.

Conversión en acciones del «Banco de Vizcaya, S. A.»: Los tenedores de bonos podrán optar por convertir o canjear la totalidad de los bonos que posean en acciones del «Banco de Vizcaya, S. A.», en las fechas siguientes: 1 de junio de 1984, 1 de diciembre de 1984, 1 de junio de 1985 y 1 de diciembre de 1986.

A estos efectos, los bonos se valorarán por su nominal, y las acciones al menor de los siguientes cambios:

— Cambio medio, rebajado en un 10 por 100 de las cotizaciones de las acciones del Banco de Vizcaya en la Bolsa de Bilbao durante el mes anterior a la fecha señalada para el canje.

— Último cambio registrado, anterior a la fecha de canje de las acciones del «Banco de Vizcaya, S. A.», en la Bolsa de Bilbao, rebajado en un 10 por 100.

Amortización: Los bonos que no se hubieran amortizado por conversión en acciones del Banco de Vizcaya en las fechas previstas anteriormente se amortizarán a la par, y de una sola vez, el 31 de diciembre de 1986.

El «Banco Occidental, S. A.», se reserva la facultad de anticipar total o parcialmente la amortización de los títulos de esta emisión.

Garantías: La emisión se lleva a cabo con la garantía patrimonial de la Entidad emisora.

Beneficios fiscales: Exención del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados en la suscripción, amortización y transmisión onerosa por actos inter vivos de estos bonos.

Exención del Impuesto General sobre las Sucesiones, respecto a la adquisición por herencia, legado o donación, siempre que los bonos pertenecieran al causante con dos años, al menos, de anterioridad al día del fallecimiento o donación.

Deducción por inversiones del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, consistente en deducir de la cuota de este impuesto el 15 por 100 de la inversión efectuada en estos bonos, en los términos establecidos en el artículo 29 de la Ley 44/1978, de 8 de septiembre, modificado por la Ley 5/1983, de 29 de junio.

A este fin, se solicitará la admisión de estos títulos a cotización en la Bolsa Oficial de Madrid, y que sean declarados de cotización calificada con efectos a partir de la fecha de emisión.

Otros beneficios: Estos bonos serán aptos para la inversión de las reservas técnicas de las Entidades de seguros privadas.

Sindicato de Bonistas: Se registrará por las reglas fundamentales contenidas en el capítulo VII de la Ley de 17 de julio de 1951, sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, y en la escritura de emisión. Se designa para el cargo de Comisario a don Juan Manuel Osorio García, domiciliado en Madrid, calle Fernández de la Hoz, 80, a reserva de su ratificación en la primera Asamblea que se celebre por dicho Sindicato.

Folleto de emisión: La presente emisión se realiza de conformidad con lo dispuesto en los Reales Decretos de 10 de julio de 1978 y de 5 de septiembre de 1980, Ordenes ministeriales de 17 de noviembre de 1981, y de 26 de febrero de 1982, y demás disposiciones complementarias, por lo que la emisión y el folleto de la misma han sido autorizados por el Banco de España y por la Junta Sindical del Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa de Madrid.

Existen ejemplares del citado folleto a disposición del público en el domicilio social de la Entidad y en sus sucursales, así como en la Junta Sindical de la Bolsa de Madrid.

Madrid, 3 de octubre de 1983.—Autorizado J. S. Bolsa de Madrid, número 59/83. 13.876-C.

BANCO DE FOMENTO, S. A.

SERIE XV DE BONOS DE CAJA

Emisión 14 de octubre de 1983

Se pone en conocimiento de las Entidades y los señores tenedores de bonos de Caja de la mencionada serie que, en el día de hoy, se ha efectuado la primera amortización parcial de los títulos de la misma, formalizada ante Notario y con la intervención del Comisario del Sindicato de Bonistas.

Fueron amortizados los siguientes 500.000 bonos, por un importe de 500 millones de pesetas:

Desde	Hasta	Número de bonos
294 al	52.983	52.700
1.248.793 al	1.306.792	58.000
1.331.793 al	1.343.292	11.500
1.343.504 al	1.413.503	70.000
1.600.904 al	1.610.903	10.000
1.625.904 al	1.658.903	33.000
1.685.801 al	1.688.800	3.000
1.689.801 al	1.951.800	281.800

Podrá hacerse efectivo el importe nominal de los citados bonos en la sede central del Banco de Fomento (paseo de la Castellana, 92, Madrid) o en cualquiera de sus agencias y sucursales.

Madrid, 14 de octubre de 1983.—El Secretario general, Francisco Mur Bellido.—13.896-C.

FRANCES Y CIA., S. A.

(En liquidación)

La Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el día 30 de septiembre de 1983 acordó por unanimidad proceder a la disolución de la Sociedad, practicándose la liquidación en la misma Junta en base al balance final y adjudicando el haber social resultante al único accionista, sin que sea de aplicación lo dispuesto en los artículos 166 y 167 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Córdoba, 6 de octubre de 1983.—El Administrador único.—13.828-C.

PRODUCTOS CERAMICOS DE LA CONSTRUCCION, S. A.

Cambio de domicilio

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 86 de la L. R. J. S. A., de 17 de julio de 1951, «Productos Cerámicos de la Construcción, S. A.» (PROCERSA), comunica el cambio de su domicilio social a carretera de Ajalvir a Estremera, kilómetro 15,6, Loeches (Madrid).

Loeches, 3 de octubre de 1983.—13.399-C.

LA ROQUITA, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de «La Roquita, S. A.», la cual se celebrará el próximo día 2 de noviembre de 1983, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y el día 3 de noviembre de 1983, a las diecisiete horas, en segunda convocatoria, en el despacho del Letrado don Alejandro Feliu Vidal, sito en paseo Mallorca, número 2, 1.º, de Palma de Mallorca.

Para poder concurrir a la Junta se estará a lo dispuesto en los Estatutos sociales.

Orden del día

1.º Nombramiento de Administrador y delegación de parte de facultades conferidas al mismo.

2.º Ruegos y preguntas.

Palma de Mallorca, 3 de octubre de 1983.—El Administrador en funciones, Irmgard Koch.—13.833-C.

CONSERVAS DEL ALAGON, S. A.

(CONALSA)

Se convoca Junta general extraordinaria de la Compañía «Conservas del Alagón, Sociedad Anónima» (CONALSA), para el día 3 de noviembre de 1983, a las doce horas, en el domicilio social, en primera convocatoria, y el día siguiente, 4, a la misma hora, en segunda, con el siguiente orden del día:

I. Lectura y análisis del acta de la Junta general extraordinaria de fecha 2 de octubre de 1982.

II. Análisis y situación de las operaciones de ventas, cobros y cartera de efectos durante el ejercicio 1983.

III. Mociones y propuestas de los señores accionistas sobre la marcha futura de la Sociedad.

IV. Ruegos y preguntas.

Coria, 4 de octubre de 1983.—El Presidente del Consejo.—13.849-C.

VILAROMA, S. A.

El Consejo de Administración de la Sociedad Anónima «Vilaroma, S. A.», convoca Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social de la Sociedad, sito en la calle San José, número 4, de Palamós (Gerona), el próximo día 4 de noviembre de 1983, a las doce horas, en primera convocatoria, y al siguiente día, en el mismo lugar y hora, en segunda, bajo el siguiente orden del día:

1.º Reelección o nombramiento de cargos del Consejo de Administración.

2.º Ruegos y preguntas.

Palamós, 3 de octubre de 1983.—13.860-C.

ASTURICA, CIA. DE SEGUROS, S. A.

El Consejo de Administración convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social de la Compañía, calle García de Paredes, 25, Madrid, para el próximo día 3 de noviembre, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y al siguiente día,

en segunda, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, si procede, del balance y cuenta de Resultados, correspondientes al ejercicio de 1982.

2.º Información sobre la situación actual de la Compañía.

3.º Ruegos y preguntas.

4.º Aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Madrid, 13 de octubre de 1983.—5.766-8.

PALLARS TURISTICO, S. A.

De conformidad con lo previsto en los Estatutos sociales y por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a las Juntas generales ordinaria y extraordinaria, que se celebrarán en Barcelona, paseo de Gracia, número 83, semisótano, el día 31 del corriente mes de octubre, a las doce horas la ordinaria y a las trece horas la extraordinaria, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 2 del próximo mes de noviembre, en el mismo lugar y horas, en segunda convocatoria, y con los órdenes del día siguientes:

Junta general ordinaria

1. Examen y, en su caso, aprobación del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, correspondientes al ejercicio 1982-83.

2. Aplicación de resultados.

3. Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio citado.

4. Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1983-84.

Junta general extraordinaria

1. Renovación del Consejo de Administración o sustitución del mismo por un Administrador único.

2. Modificaciones estatutarias consentidas con el acuerdo anterior.

Barcelona, 11 de octubre de 1983.—El Secretario del Consejo.—13.882-C.

JOSE SANCHEZ PEÑATE, S. A.

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el próximo día 28 de octubre de 1983, a las diez horas, en primera convocatoria, y, en su caso, para el día 29, a la misma hora, en segunda, en el domicilio social de la calle Eufemiano Fuentes Cabrera, 21, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Lectura del acta de la última Junta general.

2. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, cuentas y balance y resolución sobre aplicación de resultados, referidos todos al ejercicio 1982-83.

3. Renovación parcial del Consejo de Administración por disposición estatutaria.

4. Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1983-84.

5. Ruegos y preguntas.

Las Palmas de Gran Canaria, 6 de octubre de 1983.—El Presidente, José Sánchez Rodríguez.—El Secretario, Domingo Bello Cabrera.—13.893-C.

SLUTEC, S. A.

Junta general ordinaria

De conformidad con lo previsto en los Estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordi-

naria, que se celebrará en Barcelona, paseo de Gracia, número 83, semisótano, el día 31 del corriente mes de octubre, a las trece treinta horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 2 del próximo mes de noviembre, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, y con el orden del día siguiente:

1. Examen y, en su caso, aprobación del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria correspondiente al ejercicio 1982-83.
2. Aplicación de resultados.
3. Aprobación de la gestión del Administrador durante el ejercicio citado.
4. Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1983-84.

Barcelona, 11 de octubre de 1983.—Un Apoderado.—13.883-C.

FOMENTO DE LA PRENSA, S. A.

Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas de «Fomento de la Prensa, S. A.», a la Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 3 de noviembre de 1983, a las diecinueve horas, y, en segunda, en caso de no reunirse el quórum necesario para la primera, el día 4 de noviembre de 1983, también a las diecinueve horas, en el domicilio social de la calle Consejo de Ciento, número 425, de Barcelona, para deliberar y resolver el siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1982.
- 2.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante igual período.
- 3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1983.
- 4.º Nombramiento de cargos y reestructuración del Consejo de Administración, y
- 5.º Aprobación del acta de la reunión.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 15 de los Estatutos sociales podrán asistir a la Junta general todos los accionistas que, según el libro de Registro de la Sociedad, sean titulares, como mínimo, de diez acciones inscritas con cinco días de antelación a la fecha fijada para la misma; a tal fin, podrán obtener la correspondiente tarjeta de asistencia en las oficinas de la Sociedad, Consejo de Ciento, número 425, de Barcelona, siempre que lo soliciten con igual antelación, mínima de cinco días, a la fijada para la primera convocatoria.

Barcelona, 7 de octubre de 1983.—El Secretario del Consejo de Administración, Emilio Portabella Bosch.—13.895-C.

GAHISA

(Matadero General Frigorífico)

Convocatoria de Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en su sede social de Rivas-Vaciamadrid, carretera de Valencia, kilómetro 20, en primera convocatoria, el próximo día 4 de noviembre, a las diecisiete treinta horas, y, en segunda, por si fuera preciso, en el mismo lugar y hora, al siguiente día, 5 de noviembre, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Informe del Presidente del Consejo de Administración sobre la situación

actual de la Sociedad y decisiones adoptadas por el Consejo de Administración.

2.º Ratificación, en su caso, o medidas a adoptar de los acuerdos tomados por el Consejo de Administración de solicitar del Juzgado competente la declaración de estado de quiebra voluntaria de la Sociedad.

- 3.º Ratificación de nombramientos.
- 4.º Delegación de facultades.
- 5.º Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta general.

Rivas-Vaciamadrid, 5 de octubre de 1983.—El Secretario del Consejo de Administración.—5.765-8.

DIAGONAL DE FINANZAS, S. A.

Convocatoria de Asamblea general

Por acuerdo del Administrador oficial de la Sociedad, a los efectos prevenidos en el artículo 3.º de la Ley 7/1983, de 29 de junio, se convoca Asamblea general de la Comunidad de Socios de «Diagonal de Finanzas, S. A.», con domicilio en calle Diputación, número 303, Barcelona, que se celebrará el día 27 de octubre de 1983, a las trece horas, en calle Diputación, 303, de Barcelona, bajo la presidencia de esta Administración oficial.

Será objeto de acuerdo de la Asamblea general la designación de un Comité de Representantes que asuma la representación de la Comunidad de Socios, al objeto de actuar, con dicho carácter, en el procedimiento expropiatorio y, en su caso, en los procedimientos judiciales que pudieran originarse como consecuencia de la expropiación

Barcelona, 13 de octubre de 1983.—13.467-E.

MADERAS Y MATERIALES DECORATIVOS, S. A.

AMPOSTA (TARRAGONA)

Carretera Santa Bárbara, sin número

Convocatoria a Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de la Empresa, carretera Santa Bárbara, sin número, de Amposta, el próximo día 27 de octubre de 1983, a las quince horas, y, en su caso, en segunda convocatoria, el día siguiente, a la misma hora, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de los balances y cuentas de Pérdidas y Ganancias, con arrastre de cuentas, así como Memoria y gestión del Gerente y Apoderado, correspondientes a los ejercicios de 1977 a 1982.
- 2.º Nombramiento de censores jurados de cuentas para efectuar auditoria de los ejercicios anteriormente mencionados.
- 3.º Examen y aprobación, si procede, de la función del Secretario de la Empresa.
- 4.º Solicitar de los Administradores la entrega a los accionistas de los títulos accionales que les corresponden.
- 5.º Solicitar la revisión y novación del contrato de arrendamiento del local donde se halla ubicada la Empresa.
- 6.º Aprobación del acta.
- 7.º Ruegos y preguntas.

Los accionistas que deseen concurrir a tal Junta depositarán sus títulos o resguardos en la forma prevista en el artículo 11 de los Estatutos sociales.

Amposta, 3 de octubre de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración, José Tárrega Bort.—4.291-D.

HIDROELECTRICA DE CATALUÑA, SOCIEDAD ANONIMA

BARCELONA

Última amortización obligaciones 6,3259 por 100 «Emisión 1963» de la absorbida «Compañía de Fluido Eléctrico, S. A.»

Realizado el día 11 del corriente mes, en el domicilio social, calle Archs, número 10, ante el Notario de esta ciudad don Angel Martínez Sarrión, y con asistencia del señor Comisario, el cuarto y último sorteo correspondiente al año 1983, para la amortización de 37.500 obligaciones de 6,3259 por 100, emitidas según escritura de 9 de octubre de 1963, por la absorbida «Compañía de Fluido Eléctrico, S. A.», han resultado amortizadas las siguientes:

1.001	al	1.200	45.901	al	46.100
1.501		1.600	46.701		48.900
2.201		2.400	47.001		47.100
2.701		2.900	47.401		47.600
3.101		3.200	48.101		48.300
3.501		3.600	48.401		48.600
4.601		4.700	48.801		48.900
4.801		4.900	49.701		49.800
5.201		5.300	50.001		50.100
7.001		7.200	50.201		50.300
8.801		8.900	50.501		50.600
9.101		9.300	50.701		50.800
9.401		9.500	52.401		52.600
9.601		9.700	52.801		52.900
10.101		10.400	53.301		53.400
10.601		10.700	53.501		53.700
10.901		11.100	54.301		54.600
11.301		11.400	54.901		55.200
11.901		12.000	55.501		55.700
12.201		12.400	56.001		56.100
13.701		13.800	56.301		56.400
14.001		14.100	56.501		56.800
14.501		14.600	57.401		57.500
14.901		15.000	57.801		57.900
15.401		15.500	60.401		60.700
15.901		15.700	60.801		61.000
15.901		16.400	61.501		61.800
16.901		17.000	73.401		73.600
18.501		18.700	73.701		73.800
18.901		19.100	74.301		74.600
19.201		19.500	75.401		75.500
19.601		19.700	75.701		75.800
19.901		20.500	76.301		76.400
20.701		20.800	77.201		77.400
20.901		21.000	77.601		77.700
21.101		21.600	78.101		78.200
22.201		22.400	78.701		79.000
22.701		23.000	79.501		79.600
23.201		23.400	80.501		80.600
26.201		26.300	80.701		80.800
26.401		26.600	80.901		81.000
26.701		26.800	81.101		81.400
26.901		27.000	83.201		83.300
27.101		27.300	86.701		86.900
27.401		27.600	87.401		87.500
27.701		27.900	87.601		87.700
28.301		28.400	87.801		87.900
28.501		28.700	88.501		88.700
28.801		29.000	88.901		89.000
29.101		29.200	89.401		89.500
30.601		30.700	90.501		90.700
30.801		31.200	92.801		92.900
31.601		32.000	93.201		93.300
33.101		33.600	93.501		93.800
34.001		34.100	95.101		95.200
34.301		34.400	96.001		96.100
34.501		34.600	96.301		96.500
36.201		36.300	97.401		97.600
36.401		36.700	98.201		98.300
37.001		37.300	99.601		99.800
37.901		38.000	102.701		102.800
38.801		38.900	103.001		103.100
39.001		39.100	103.201		103.300
39.301		39.600	103.401		103.600
39.801		39.900	104.901		105.000
40.001		40.100	105.901		106.000
40.301		40.400	106.501		106.700
41.501		41.700	107.801		108.000
41.801		41.900	113.501		113.700
42.601		42.800	115.201		115.400
43.201		43.400	116.001		116.100
43.701		43.800	116.501		116.600
43.901		44.100	116.701		116.800
44.601		44.700	117.101		117.300
45.001		45.100	117.701		117.900
45.301		45.500	118.001		118.100

118.201	al	118.300	133.801	al	134.200
118.601		118.900	134.601		134.700
119.101		119.200	134.801		135.000
119.601		119.700	135.401		135.500
121.601		121.700	135.701		135.800
122.201		122.400	136.301		136.400
123.901		124.300	136.601		136.900
124.201		124.400	137.001		137.600
124.601		124.900	137.701		138.000
125.801		126.000	138.101		138.300
126.101		126.200	139.301		139.900
126.501		126.700	140.201		140.800
127.201		127.400	140.901		141.100
127.601		127.700	141.301		141.500
128.001		128.100	142.501		142.900
128.201		128.400	143.701		144.300
128.501		128.600	144.801		145.000
128.701		128.900	145.101		145.300
129.001		129.200	145.501		145.700
129.401		129.600	145.901		146.000
130.201		130.500	146.101		146.200
130.801		130.700	146.401		147.000
131.101		131.300	147.701		147.900
131.601		131.800	148.001		148.100
132.401		132.500	148.201		148.400
132.801		133.100	148.601		148.700
133.201		133.300	149.801		150.000
133.401		133.500			

El reembolso de las obligaciones amortizadas se efectuará a partir del próximo día 19 del corriente mes, a la par. libre de gastos, a razón de 1.000 pesetas por título.

Pago de intereses proporcionales: Los intereses correspondientes al período comprendido entre el 1 de octubre a 18 de octubre, ambos inclusive, de las 37.500 obligaciones se harán efectivos contra entrega del título amortizado y en facturación aparte, por un importe de 3.119 pesetas bruto y 3.082 líquido, por obligación, que podrá hacerse efectivo en la Caja de Valores (Gran Vía, 632, 4.º, 3.ª, Barcelona) de lunes a viernes, de nueve a trece, y en las Entidades: Banco Hispano Americano, Banco Urquijo y Confederación Española de Cajas de Ahorros, así como en los siguientes Bancos: de Europa, Exterior de España, de Bilbao, Catalana, Central, Comercial, Transatlántico, Español de Crédito, Garriga Nogués, Guipuzcoano, Herrero, Más Sarda, Mercantil de Tarragona, de Sabadell, de Santander, Sindicato de Banqueros, de Vizcaya y Zaragozano, en sus Sucursales y Agencias, y en todas las oficinas de las Cajas de Ahorros de España.

Barcelona, 12 de octubre de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración.—13.890-C.

TENISA, SOCIEDAD ANONIMA

Reducción de capital

Por acuerdo de la Junta general de accionistas, celebrada el 23 de septiembre de 1983, se reduce el capital social de «Tenisa, Sociedad Anónima», en 23.144.000 pesetas, mediante restitución a los accionistas de igual cantidad, en efectivo, con la consiguiente minoración del valor nominal de las acciones en que se divide el capital social, lo que se publica a los efectos de lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas y disposiciones concordantes.

Barcelona, 29 de septiembre de 1983.—El Secretario, Antonio Pérez Salameiro.—5.743-5. 2.º 15-10-1983

PROMOTORA VALENCIANA DE SHOWS, S. A. (SHOWVAL, S. A.)

Convocatoria de Junta general ordinaria

El Presidente del Consejo de Administración de «Showval, S. A.», convoca a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Taquígrafo Martí, 4, el día 31 de octubre de 1983, en primera convocatoria, a las dieciocho horas, y, si procede, el día siguiente, a las dieciocho horas, en la misma sede y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

1. Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1982.
2. Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante dicho período.
3. Ruegos y preguntas.

Valencia, 8 de octubre de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración.—13.812-C.

PROMOTORA VALENCIANA DE SHOWS, S. A. (SHOWVAL, S. A.)

Convocatoria de Junta general extraordinaria

El Presidente del Consejo de Administración de «Showval, S. A.», convoca Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Taquígrafo Martí, 4, el día 31 de octubre de 1983, en primera convocatoria, a las veinte horas, y, si procede, el día siguiente en segunda, en la misma sede y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

1. Modificación del Consejo de Administración.
2. Nombramiento de Consejeros.
3. Ruegos y preguntas.

Valencia, 8 de octubre de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración.—13.811-C.

KUALA, S. A.

Convocatoria

Por la presente se convoca a Junta general universal extraordinaria de accionistas de la Entidad mercantil «Kuala, Sociedad Anónima», para el próximo día 3 de noviembre del corriente año, a las cuatro de la tarde, en primera convocatoria, y a las cuatro y media, del mismo día, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Dar cuenta de la venta de acciones y cese de los cargos a los señores García Suárez y Hernández Perales.
- 2.º Nombramiento de los nuevos cargos y posibilidades de que haya un Administrador único.
- 3.º Cambio de domicilio.
- 4.º Ruegos y preguntas.

La Junta se celebrará en el domicilio social provisional de Madrid, calle de Los Mesejos, número 8.

Madrid, 7 de octubre de 1983.—Juan José Pérez García.—13.818-C.

FUERZAS ELECTRICAS DE CATALUÑA, SOCIEDAD ANONIMA

(FECSA)

Sindicatura de obligaciones de la emisión noviembre de 1987

Primera convocatoria

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de la emisión noviembre de 1987 que quedan convocados a la reunión de la Asamblea general de obligacionistas que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 20 de octubre de 1983, a las trece cincuenta horas, en la Sala de Juntas de la Sociedad emisora (plaza de Cataluña, número 2), para tratar de la defunción del Comisario de la sindicatura y nombramiento del que deba sustituirle.

Podrán asistir a dicha Asamblea los tenedores de obligaciones de la referi-

da emisión que, con cinco días de antelación al día 20 de octubre de 1983, justifiquen la propiedad de sus títulos y hayan efectuado su depósito en la caja del Sindicato o acrediten, mediante los oportunos resguardos haberlo verificado en cualquier establecimiento de crédito autorizado. En ambos casos, y en el domicilio del Sindicato (plaza de Cataluña, número 2), se facilitará la oportuna tarjeta de asistencia.

Barcelona, 27 de septiembre de 1983.—El Consejo de Administración.—13.230 C.

COMPANIA DEL FERROCARRIL CANTABRICO, S. A.

(En liquidación)

Por acuerdo de los liquidadores se convoca a los señores accionistas para la Junta general extraordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 10 de noviembre de 1983, a las dieciocho horas, y, en segunda convocatoria, caso de no reunirse el quórum necesario para la primera, el siguiente día 11, a la misma hora, en la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Santander, plaza de Velarde, sin número (plaza Porticada), al objeto de deliberar y resolver el siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, del balance final de liquidación de la Sociedad.
- 2.º Determinación de la cuota del activo social correspondiente a cada acción.
- 3.º Aprobación, si procede, de la gestión de los liquidadores.
- 4.º Acuerdos complementarios, consecuencias o conexos.
- 5.º Aprobación del acta de la reunión.

Santander, 8 de octubre de 1983.—La Comisión liquidadora.—13.821-C.

ACCION FINANCIERA, S. A.

Padecido error en la inserción del anuncio de la mencionada Sociedad, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 238, de fecha 5 de octubre de 1983, página 27097, columna primera, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el último párrafo, donde dice: «...tendrán derecho a asistir a dicha Junta general, los accionistas de la Sociedad...», debe decir: «...tendrán derecho a asistir a dicha Junta general, los accionistas tenedores de acciones inscritas en el Libro de Registro de la Sociedad...».

VAN DE VOORDE, S. A.

SANTA PONSA

CALVIA (MALLORCA)

Domicilio social: Edificio Florymar, 5, 5.º B

De acuerdo con lo prevenido en el artículo 166 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se publica el balance final de liquidación, aprobado en la Junta general extraordinaria de la Sociedad, de fecha 22 de septiembre último.

Pesetas

Activo:	
Caja y Bancos	10.874.373
Inmuebles	5.065.333
Total	15.939.706
Pasivo:	
Accionistas, por liquidación ..	15.939.706
Total	15.939.706

Calviá, 22 de septiembre de 1983.—El Liquidador, Marcel Van de Voorde.—13.588-C.